

I. Canarias en los escritos de Santa Teresa de Jesús

El quinto centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús que celebraremos el próximo año, está motivando que los devotos y estudiosos de la santa y de su obra literaria, hayamos tomado la pluma para dar a conocer aspectos interesantes de su vida. Aunque parezca extraño, Canarias está presente en la obra de Santa Teresa de Jesús. Y ello se debió a la amistad que tuvo la monja de Ávila con dos obispos de Canarias, don Cristóbal Vela Acuña y don Fernando de Rueda. Ambos fueron canónigos de la catedral abulense. Curiosamente ambos fueron también contrincantes en las oposiciones para la canongía de lectoral, que ganó Rueda. No obstante, Vela obtuvo después la dignidad de arcediano. Santa Teresa habla de los dos prebendados en sus escritos. De don Cristóbal en el Libro de las Fundaciones y de don Fernando en sus cartas. El primero era paisano y amigo de Teresa de Ahumada y el segundo consejero, sobre todo en asuntos jurídicos o canónicos.

Don Cristóbal Vela y Acuña era natural de Ávila, hijo del militar don Blasco Núñez Vela, primer virrey del Perú, y de doña Brinanda de Acuña. Era sobrino de don Francisco Vela, padrino de bautizo de la niña Teresa, que recibió el sacramento en la parroquia de San Juan el 4 de abril de 1515, Miércoles Santo. Había nacido una semana antes, el 28 de marzo, Miércoles de Pasión. Sus padres se llamaban Alonso Sánchez de Cepeda, natural de Toledo, y doña Beatriz de Ahumada, natural de Olmedo (Valladolid). Ella prefirió usar el primer apellido de su madre para identificarse como Teresa de Ahumada. Don Blasco, padre de Cristóbal, marchó al Perú en 1543, donde encontró aquel territorio en completa anarquía, por las ambiciones de los conquistadores, muriendo en un combate entre dos de los bandos en 1548. Vela estudió en la Universidad de Salamanca y, posteriormente, fue maestro y catedrático de la misma. Luego obtuvo, como dijimos, la dignidad de Arcediano de la catedral de Ávila. Fue nombrado obispo de Canarias el 15 de diciembre de 1574, por fallecimiento en Las Palmas de fray Juan de Alzolarás, de la Orden de San Jerónimo y predicador del emperador Carlos Quinto en su retiro de Yuste.

Don Cristóbal fue consagrado obispo en la catedral de Ávila por don Mauricio de Pazos, obispo de la misma. Tomó posesión de la diócesis de Canarias el 3 de junio de 1575. En los cinco años que duró su pontificado realizó una meritoria labor: hizo visita pastoral a gran parte de su jurisdicción. Construyó el palacio episcopal y aprobó la fundación del monasterio de las Bernardas en el barrio de Triana, edificios ambos que en 1599 serían quemados por los holandeses. Finalmente, celebró el cuarto sínodo diocesano. La existencia de este sínodo ha sido negada por autores como Viera y Clavijo, pero hay testimonios y documentos suficientes que avalan su celebración. Últimamente, don José Lavandera López, ha hallado en el archivo de la catedral actas referidas al sínodo, que hablan principalmente de los sacramentos. Don Cristóbal fue trasladado al arzobispado de Burgos el 22 de junio de 1580.

El obispo Vela propuso a Santa Teresa fundar un monasterio en Canaria

Don Cristóbal Vela, antes de pasar a su nueva sede de Burgos, se detuvo en el monasterio de los Jerónimos de Valladolid, donde el obispo de Palencia don Álvaro de Mendoza tenía que imponerle el palio arzobispal. El palio es una insignia pontifical que distingue a los arzobispos. Consiste en una faja con diferentes cruces blancas, que pende de los hombros sobre el pecho. En aquellos días estaba Santa Teresa en Valladolid y

teniendo noticias de la llegada del arzobispo Vela, pretendió entrevistarse con él para hablarle de su proyecto de fundación de un monasterio en Burgos. No pudo celebrarse el encuentro porque el arzobispo se estableció, como dijimos, en el convento de los Jerónimos, fuera de la ciudad. Pero sí pudo hablar con el obispo de Palencia a quien pidió que informara a don Cristóbal de su proyecto y que le prestara su apoyo. En el capítulo 31 del Libro de las Fundaciones, con su estilo castizo y su gracejo característico, la monja escritora y andariega, narra el hecho, revelando además que don Cristóbal quiso fundar un monasterio carmelita en Canarias. Transcribo textualmente sus palabras:

“El año 1580, estando yo en Valladolid, pasó por allí el arzobispo de Burgos, que habían dádole entonces el obispado, que lo era antes de Canaria, y venía entonces. Supliqué a el obispo de Palencia, don Álvaro de Mendoza (de quien ya he dicho que favorece esta Orden, porque fue el primero que admitió el monasterio de San Josef de Ávila siendo allí obispo, y siempre después nos ha hecho mucha merced, y toma las cosas de esta Orden como propias, en especial las que yo le suplico), y muy de buena gana dijo se la pediría; porque como le parece se sirve Nuestro Señor en estas casas, gusta mucho cuando alguna se funda.

No quiso entrar el arzobispo en Valladolid, sino posó en el monasterio de san Jerónimo, adonde le hizo mucha fiesta el obispo de Palencia, y se fue a comer con él y a darle un cinto, u no sé qué cerimonia, que lo havía de hacer obispo. Allí le pidió licencia para que yo fundase el monesterio. El dijo la daría muy de buena gana, porque aun havía querido uno de ellos en Canaria y deseado procurar tener un monesterio de éstos, porque él conocía lo que se servía en ellos nuestro Señor, porque era de donde havía uno de ellos y a mí me conocía mucho. Ansí me dijo el obispo por la licencia no quedase, que él se había holgado mucho de ello; y como no trata el Concilio que se dé por escrito, sino que sea con su voluntad, esto se podía tener por dada”. El monasterio de Burgos se inauguró el 19 de abril de 1582. Santa Teresa, en carta a don Álvaro de Mendoza con fecha de 13 de abril, le había comunicado: “Ello se tiene ya por acabado, y ansí he enviado a dar gracias al arzobispo” (carta nº 424 de la edición de la BAC). La santa andariega murió pocos meses después, el 4 de octubre de 1582.

Don Fernando Rueda, consejero de Santa Teresa

Don Fernando nació en Esponzues, una pequeña localidad de Cantabria, perteneciente al municipio de Corvera, en el valle de Toranzo. Estudió teología en Salamanca, siendo discípulo del que también sería obispo de Canarias Bartolomé de Torres. Como dijimos, obtuvo por oposición la canonjía lectoral de Ávila. Aquí conoció a Teresa de Ahumada. La santa se quedó prendada de su sabiduría y lo eligió como consejero, principalmente para asuntos jurídicos. En sus cartas habla de él y lo elogia como a ninguno. Así en carta escrita en Ávila al padre Jerónimo Gracián el 15 de abril de 1578 (carta nº 228), dice: “He hablado al maestro Daza y al doctor Rueda sobre esto de la provincia....Entrambos dicen que les parece cosa recia, si la comisión de vuestra paternidad no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el doctor Rueda, a cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo le veo atinado; en fin, es muy letrado”. Y más adelante, añade: “como dice el doctor Rueda, es el camino y medio recto el del papa u general”.

El 22 de junio de 1580, Rueda fue nombrado obispo de Canarias, en sustitución de don Cristóbal Vela que había sido trasladado a Burgos, como vimos. Antes de partir para las islas se despidió de Santa Teresa. En una postdata de su carta a don Diego de Montoya, residente en Roma, escrita en Burgos a principios de abril de 1582 dice: “Del buen obispo de Canarias, no he sabido desde poco antes que embarcase. Iva bueno” (carta nº 423). Seis meses después, el 4 de octubre, moriría Santa Teresa en Alba de Tormes. De la fatal noticia se enteraría Rueda en Gran Canaria.

Don Fernando llegó a su sede de Las Palmas el 6 de mayo de 1582. Se representaron unas comedias en su honor, escritas por el canónigo y poeta Bartolomé de Cairasco. Como hombre de estudio, propuso al cabildo el 14 de septiembre de 1582 la necesidad de crear un seminario, como había prescrito el Concilio de Trento. Hay datos de su visita pastoral a Gran Canaria (1582), La Palma (1583) y Tenerife (1585). Estando en La Laguna, falleció repentinamente el 16 de junio de 1585. Fue sepultado en la iglesia de la Concepción. El ayuntamiento suspendió “los toros e juegos de cañas que se había de correr el viernes”, con motivo de la fiesta del Corpus. Años después hallaron su cuerpo con sus vestiduras, incorrupto, según Peña, Castillo y Viera. Pero actualmente sólo hay en la parte trasera de la iglesia una losa en el piso que dice “Obispo Rueda”. En este Año Jubilar Teresiano sería oportuno y justo colocar una lápida en la iglesia lagunera, recordando al obispo de Canarias y consejero de Santa Teresa de Jesús.

II. La carta-reliquia de Santa Teresa conservada en la catedral de Santa Ana

Esta carta-reliquia es un fragmento que sólo recoge las últimas seis líneas de despedida y la firma de la santa carmelita. Se expuso al público en la exposición “La Huella y la Senda” en el año 2004, aunque ya en 1971 don Santiago Cazorla León, archivero de la catedral, la había publicado en el Boletín Eclesiástico Diocesano, juntamente con el contrato, firmado también por la santa, que conserva una familia. La carta-reliquia fue donada en la Península al deán don Francisco Mexía por la madre Isabel de los Ángeles, fundadora de monjas y frailes en el reino de Francia. El deán falleció en 1634 y su sobrino la entregó al cabildo catedral en 1660, como reliquia para ser venerada en la catedral en el fiesta y altar de San Pedro y conservada decentemente.

El texto dice así:

“...encomendar a Dios sus negocios y los de don Fadrique, de mis ermanos no sé nada, arta caridad me ace de tener ese cuidado que deve venir por la mar, Isabel de Jesús dirá lo que aquí falta y así no más, es oy día de la Santísima Trinidad y yo...Teresa de Jesús carmelita”.

Este manuscrito no ha sido debidamente estudiado. No sabemos ni el lugar donde se escribió la carta, ni la fecha ni el destinatario. Lo cierto es que el otro fragmento no está publicado en las Obras Completas de la BAC. Aparecen 451 cartas completas, 25 fragmentos acronos y 7 fragmentos postizos. Pero no la carta o fragmento complementario de la conservada en la catedral. No obstante, por las encomendamientos que hace en la primera línea y por el señalamiento de la fiesta de la Santísima Trinidad como día de su firma, hemos podido averiguar el lugar y la fecha exacta de la carta. La pista es “el negocio de don Fadrique”. ¿Quién era don Fadrique? “¿De qué negocio o asunto se trata?”. Don Fadrique Álvarez de Toledo era el hijo

heredero del duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, el famoso general de Carlos V y Felipe II. A finales del año 1578, don Fadrique se casó con su prima hermana doña María de Toledo y Colonna, hija de la marquesa de Villafranca, sin el consentimiento del rey. Al enterarse Felipe II del casamiento ilegítimo, sin dispensa del impedimento de parentesco, reaccionó con energía y encarceló a don Fadrique, a su padre el duque de Alba en Uceda (Guadalajara) y a su secretario don Juan de Albornoz. Debemos añadir que Santa Teresa tenía una estrecha amistad con los duques de Alba, que fueron bienhechores generosos y constantes de sus fundaciones. Y especialmente de la fundación en Alba de Tormes (Salamanca), en cuyo monasterio murió la santa el 4 de octubre de 1582 y en donde está sepultada. Por otro lado, hay que reseñar que el Duque de Alba había perdido la confianza del rey, a pesar de sus triunfos bélicos. Pero Felipe II quería restablecer la paz en los Países Bajos, su mayor fuente de riqueza. En 1573 lo llamó a la Corte y lo sustituyó por don Luis de Requesens, de carácter moderado. Alba fue recibido por el rey con frialdad y lo desterró de la Corte. En estos años desdichados para la familia Alba aconteció “el negocio de don Fadrique”.

Santa Teresa había escrito desde Ávila una carta a la duquesa de Alba doña María Enríquez de Toledo el 2 de diciembre de 1578, felicitándola por el casamiento de su hijo. Así se expresa la santa escritora: “Por acá me han dicho una nuevas que me tienen harto regocijada, de que está efectuado el desposorio del señor don Fadrique y de mi señora doña María de Toledo. Entendiendo yo el contento que será para vuestra excelencia, todos mis trabajos se me han templado con este contento. Aunque no lo sé de personas a quien yo pueda dar del todo crédito, mas de que dicen muchos indicios. Suplico a vuestra excelencias se sirva de avisarme, para que yo del todo esté alegre. Plega a nuestro Señor que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero que será, pues tanto ha que se le suplica” (carta nº 268).

Poco lo duró el regocijo y contento a Santa Teresa, porque pronto le llegó la noticia del encarcelamiento del duque, de su hijo y de su secretario. Dos meses después de la carta de felicitación, el 4 de febrero de 1579, escribió a doña Inés Nieto, esposa de Albornoz, secretario del duque, expresando su pena y animándola en su desgracia por el encarcelamiento de su marido. La carta es hermosísima por los sentimientos que expresa:

“En este año de tantas tempestades y testimonios, que luego al principio sentí mucho más la prisión del señor Albornoz. Como he sabido después que es el negocio del señor don Fadrique, espero en Dios durará poco el trabajo. A su merced beso las manos y que tiempo verná que no trocará el día de los grillos por cuantas cadenas de oro hay en la tierra. Plega a Dios le dé salud que con esto se pasan mejor los trabajos” (carta nº 274).

La carta de Santa Teresa conservada en la catedral fue escrita en Ávila el 20 de mayo de 1579

Con los datos aportados, es fácil deducir que la carta que se conserva en la catedral, la escribió Santa Teresa en Ávila el 20 de mayo de 1579, fiesta de la Santísima Trinidad, pues la Pascua había caído el 25 de marzo. En 1579 tuvo lugar “el negocio de don Fadrique”, y en el fragmento de la carta, la santa anota “es oy día de la Santísima Trinidad”. Santa Teresa permaneció en Ávila desde octubre de 1577 hasta finales de junio de 1579. Por consiguiente, el enigma de la carta-reliquia, queda despejado, a falta de conocer el destinatario y el contenido del primer fragmento desaparecido.

La prisión del duque, de su hijo y de su secretario duraría algunos meses, los suficientes para presentar la súplica de perdón al rey y de recibir su respuesta absolutoria. En 1580, el rey llamó de nuevo al Duque de Alaba y le encargó la misión de conquistar Portugal. El 8 de abril de 1582, Santa Teresa, desde Burgos, escribió a don Fadrique Álvarez de Toledo, que residía en Alba de Tormes, deseando un feliz alumbramiento a la duquesa con estas palabras:

“Del contento de vuestra señoría me ha cabido tanta parte, que he querido que vuestra señoría lo entienda; porque cierto ha sido mucha mi alegría. Plega a nuestro Señor me la dé del todo con alumbrar a mi señora la duquesa y guardar a vuestra señoría muchos años con mucha salud” (carta nº 425). El Duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, falleció en Lisboa el 11 de diciembre de 1582, heredando el ducado su hijo don Fadrique.

Julio Sánchez Rodríguez
Noviembre de 2014